

XI CONVOCATORIA DEL PREMIO “GERMÁN GARCÍA GONZÁLEZ”

INTRODUCCIÓN

El premio se denomina “*Germán García González*” (1956-2010) en homenaje a este profesional del Trabajo Social en Asturias.

Constituye un reconocimiento a una trayectoria profesional meritoria y comprometida con el desarrollo de la profesión y de la disciplina académica del Trabajo Social. Sus contribuciones en los ámbitos de la intervención social, la investigación y la docencia le hacen merecedor de esta distinción y homenaje profesional.

Como consecuencia de su experiencia previa como educador en el ámbito de la infancia, Germán García González decide orientar su trayectoria hacia el Trabajo Social, obteniendo la diplomatura en 1988. Posteriormente accede, mediante oposición, a una plaza en la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, donde desempeñó diversas funciones profesionales. En una primera etapa, desarrolló su labor en la atención directa a personas y familias en distintos centros de Servicios Sociales y, posteriormente asumió responsabilidades de dirección de programas sociales. Durante estos años trabajó, junto a otros profesionales, en la búsqueda de nuevas respuestas y en la mejora de los procedimientos de organización y planificación de los Servicios Sociales municipales.

De forma paralela, desarrolló una intensa actividad docente como profesor asociado de la entonces Escuela Universitaria de Trabajo Social de Gijón entre 1997 y 2002.

Su compromiso con el conocimiento y la mejora de la práctica profesional le llevó a ampliar su formación mediante la licenciatura en Sociología y, posteriormente, a obtener el grado de doctor con una destacada tesis sobre los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

Fue especialmente en el ámbito de la investigación donde recibió algunos de sus reconocimientos más relevantes. En 1999 obtuvo el Primer Premio de Investigación en Trabajo Social y Servicios Sociales, convocado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, como investigador principal del estudio titulado *Informe acerca de la validez y confiabilidad del índice de integración social*. Posteriormente, en 2001, recibió el Premio Nacional de Investigación Ana Díaz Perdiguero, otorgado por el Consejo General del Trabajo Social, por su trabajo *Informe acerca de la validez y confiabilidad del índice de bienestar infantil*. Ambos reconocimientos pusieron en valor sus aportaciones al diseño y mejora de los instrumentos de diagnóstico social en el ámbito de los Servicios Sociales.

Dos rasgos caracterizaron especialmente sus inquietudes profesionales: el rigor metodológico y procedimental y el compromiso con la investigación y el desarrollo científico del Trabajo Social. Su actitud colaborativa y su disposición al trabajo compartido facilitaron importantes avances y mejoras para el ejercicio profesional y el fortalecimiento de la disciplina.

La convocatoria de estos premios dirigidos a los Trabajos Fin de Grado del alumnado del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo, surge del interés del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias por promover espacios de encuentro entre el ámbito académico

y el profesional, así como de impulsar la producción de conocimiento y la elaboración teórica propia de la disciplina.

Asimismo, pretende estimular la implicación y colaboración de todos aquellos ámbitos relacionados con el Trabajo Social para contribuir a una mejor práctica profesional y un mayor desarrollo de la profesión.

La Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos de la Universidad de Oviedo, donde se imparte el Grado en Trabajo Social, constituye el principal espacio de formación y aproximación a la profesión de las futuras y los futuros profesionales del Trabajo Social en Asturias.

Por todo ello, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, en colaboración con la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos de la Universidad de Oviedo, pone en marcha la **XI Convocatoria del Premio “Germán García González”**. Su objetivo principal es estimular, reconocer y difundir la actividad investigadora desarrollada por las y los recién graduados en Trabajo Social.

FINES

- Dar notoriedad y visibilidad a los proyectos e investigaciones en Trabajo Social desarrollados por el alumnado del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo.
- Estimular el desarrollo de investigaciones de calidad que tengan el Trabajo Social como objeto de estudio.
- Favorecer la generación de conocimiento sobre modelos teóricos, metodologías propias de Trabajo Social y métodos de intervención que den respuesta efectiva a las necesidades sociales y contribuyan a la construcción del bienestar social.
- Contribuir a la mejora, fortalecimiento y visibilización del Trabajo Social mediante la identificación, reconocimiento y difusión de los mejores proyectos e investigaciones desarrollados en el ámbito universitario en relación con la disciplina.
- Fortalecer los espacios de encuentro y colaboración entre el ámbito académico y el profesional, promoviendo la transferencia de conocimiento y el desarrollo de una disciplina conectada con la práctica profesional y las necesidades sociales emergentes.

BASE 1ª: OBJETO

El Premio “Germán García González” tiene por objeto reconocer y dar visibilidad a los mejores Trabajos Fin de Grado del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo, así como promover la investigación y la generación de conocimiento en el ámbito de la disciplina y su ejercicio profesional.

BASE 2ª: PLAZOS

La recepción de trabajos permanecerá abierta hasta las **23:59 horas del día 31 de octubre de 2026**, no admitiéndose candidaturas presentadas con posterioridad a dicha fecha y hora.

El fallo del Jurado tendrá lugar durante las semanas previas a la celebración del Día Mundial del Trabajo Social 2027, y será comunicado a la candidatura premiada tan pronto como se produzca, con el fin de facilitar su participación en el acto de entrega del galardón.

La entrega del premio se realizará durante los actos organizados con motivo de la celebración del Día Mundial del Trabajo Social 2027¹.

BASE 3ª: PARTICIPANTES

Podrán concurrir a esta convocatoria las y los estudiantes del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber defendido su Trabajo Fin de Grado -en adelante, TFG- en los cursos académicos 2024-25 o 2025-26.
- Haber obtenido en dicho TFG una calificación igual o superior a 8.

Con carácter excepcional, el Jurado podrá valorar la admisión de trabajos que no cumplan los requisitos anteriores cuando concurren razones justificadas vinculadas al especial interés, actualidad, relevancia social o aportación disciplinar de la temática abordada. En estos casos, la candidatura deberá incorporar una carta de motivación en la que se justifique expresamente la solicitud de admisión excepcional.

Quedan excluidas de la participación las personas que formen parte del Jurado, así como el personal de las entidades organizadoras o colaboradoras directamente implicado en la gestión, valoración o resolución de la convocatoria.

BASE 4ª: DOTACIÓN

Se otorgará un premio consistente en un año de colegiación gratuita en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias. En caso de que la persona premiada ya estuviera colegiada, la gratuidad se aplicará a las cuotas colegiales correspondientes al periodo equivalente de un año.

La autora o autor del TFG premiado recibirá, asimismo, un certificado acreditativo del reconocimiento obtenido.

El jurado podrá, si lo estima oportuno, otorgar el premio ex aequo a más de una candidatura o declarar el premio desierto.

¹ Previsto en torno al 15 de marzo de 2027.

BASE 5ª: MODALIDADES

Las modalidades de los trabajos presentados serán las recogidas en la guía docente del Trabajo Fin de Grado del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo, en lo relativo a las tipologías y contenidos admitidos.

El TFG podrá versar sobre cualquiera de las materias que integran el plan de estudios del Grado en Trabajo Social.

En particular, el trabajo podrá abordar cualquiera de las dimensiones propias de la disciplina y de la práctica profesional del Trabajo Social, entre ellas:

- La exploración, estudio e investigación de situaciones sociales concretas, fenómenos sociales o colectivos de población vinculados al ámbito del Trabajo Social, así como la elaboración de diagnósticos sociales.
- El diseño o elaboración de planes, programas, proyectos o propuestas de intervención social.
- La investigación sobre la práctica profesional del Trabajo Social, sus contextos organizativos, institucionales y ámbitos de ejercicio profesional, así como el diseño y realización de procesos de evaluación.
- La profundización en perspectivas teóricas, modelos de intervención, metodologías o técnicas de interés para la disciplina.

Las anteriores modalidades tienen carácter orientativo y no excluyente, siempre que el trabajo se ajuste a lo previsto en la normativa y guía docente del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo.

BASE 6ª: TEMÁTICAS DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

Los TFG que se presenten al Premio, deberán versar sobre alguna temática directamente relacionada con el desarrollo del Trabajo Social como profesión y como disciplina. A título orientativo y no excluyente, podrán abordar, entre otras, las siguientes áreas:

- Ética, deontología, calidad, identidad profesional e historia del Trabajo Social.
- Los campos, ámbitos y sectores emergentes, no tradicionales o poco visibilizados del Trabajo Social, así como el ejercicio libre de la profesión, el emprendimiento social y la economía social.
- La defensa de los derechos humanos y sociales y el papel del Trabajo Social en los diferentes sistemas de protección social y ámbitos de intervención profesional, tales como los Servicios Sociales, la salud, la educación, la vivienda, la justicia, el ámbito penitenciario, las migraciones, el envejecimiento, la soledad no deseada, la diversidad funcional, la formación y el empleo, la empresa, la mediación, la cooperación internacional o el tercer sector, entre otros.
- La investigación y transferencia del conocimiento en Trabajo Social, incluyendo las experiencias prácticas e iniciativas profesionales, la sistematización de la práctica,

la cocreación de conocimiento con otras disciplinas y el fortalecimiento de redes científicas y profesionales.

- Los cuidados y las estrategias de apoyo y acompañamiento, incluyendo el autocuidado profesional, los cuidados intergeneracionales, la economía de los cuidados, la supervisión profesional y los grupos de ayuda y acción social.
- El Trabajo Social comunitario y las intervenciones en entornos rurales y urbanos, incluyendo metodologías y prácticas innovadoras que promuevan el trabajo en equipo, la participación ciudadana, la cohesión social y la respuesta a los retos demográficos y territoriales.
- La detección de necesidades sociales emergentes o insuficientemente cubiertas y las propuestas de respuesta e intervención desde el Trabajo Social.
- Las técnicas, instrumentos y metodologías para el estudio, diagnóstico, intervención y evaluación en Trabajo Social, incluyendo la atención centrada en la persona, la familia y la comunidad, las categorías diagnósticas, la evaluación del impacto de las intervenciones, la historia social, el informe social, los instrumentos de valoración social, la intervención directa e indirecta, los sistemas de calidad y las técnicas participativas.
- La participación social, comunitaria y ciudadana y su promoción desde el Trabajo Social.
- La construcción de la historia de la profesión y de la disciplina, del sistema de Servicios Sociales y de otros sistemas de protección social, así como la recuperación y difusión de referentes significativos y la reflexión sobre la identidad, proyección e influencia profesional.
- El Trabajo Social ecosocial, la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo la responsabilidad social, el consumo responsable, la calidad de vida, la Agenda 2030, el medio ambiente y la optimización de recursos.
- El Trabajo Social, el género y la igualdad de oportunidades, incluyendo el feminismo, las violencias machistas, la incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y la diversidad sexual y de género.
- Los nuevos enfoques y modelos de intervención profesional, incluyendo la digitalización, la tecnología y la inteligencia artificial aplicadas al Trabajo Social.
- El Trabajo Social en el ámbito internacional y en contextos de crisis, emergencias y catástrofes.

BASE 7ª: COMPROMISO DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS

Se valorará positivamente que los trabajos presentados no hayan sido premiados ni hayan obtenido accésits en otros certámenes o concursos.

Las personas candidatas autorizan a las instituciones convocantes a difundir, comunicar públicamente y publicar, total o parcialmente, el trabajo presentado, así como a identificar

su autoría, a través de los medios físicos o electrónicos que estimen oportunos y siempre con fines de divulgación, promoción profesional o académica vinculados al premio.

La persona premiada se compromete, siempre que resulte posible, a asistir personalmente al acto de entrega del premio o, en caso de imposibilidad, a designar una persona que la represente.

BASE 8ª: JURADO

Composición. El jurado estará compuesto por cinco miembros: Presidencia, tres Vocalías y una Secretaría.

- *Presidencia:* quién ejerza la Presidencia del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias o persona en quien delegue.
- *Secretaría:* quien ostente la Gerencia del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias o, en su defecto, la persona miembro de la Junta de Gobierno que se designe.
- *Vocales:*
 - Una persona colegiada en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, con experiencia profesional en Trabajo Social, designada por el Colegio Oficial.
 - Quien ostente la Coordinación del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo.
 - Una trabajadora o trabajador social, profesor o profesora del Grado en Trabajo Social de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, designado por la institución.

Criterios de valoración. El jurado acordará el método y el instrumento de valoración de las candidaturas presentadas. En caso de empate en las valoraciones, la Presidencia tendrá voto de calidad.

Los criterios básicos serán: que el trabajo presentado a la convocatoria tenga vinculación directa con el Trabajo Social como profesión y disciplina (10%); innovación, interés, y relevancia de la temática abordada (20 %); aplicabilidad práctica y/o transferencia del conocimiento generado (20%) y rigor científico, calidad metodológica, claridad expositiva y aspectos formales del trabajo (50 %).

Las personas integrantes del Jurado se abstendrán de participar en la valoración y votación de aquellos trabajos respecto de los cuales concurra conflicto de interés, incluyendo los supuestos de tutoría o cotutoría académica. En estos casos se adoptarán los mecanismos de ponderación o sustitución que resulten necesarios para garantizar la igualdad de trato entre las candidaturas.

BASE 9ª: ASPECTOS TÉCNICOS

Los requisitos serán los establecidos para la presentación de los TFG en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos.

El trabajo a presentar deberá ser el mismo que se defendió ante el Tribunal de TFG de la Facultad Jovellanos. La no concordancia dará lugar a la anulación de la candidatura.

Para aquellos participantes cuyo TFG esté íntegramente publicado en otro idioma que no sea el castellano, además de cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad de Oviedo, deberán aportar la traducción de, al menos, la introducción y conclusiones de su TFG.

BASE 10ª: PRESENTACIÓN

Las candidaturas se presentarán a través del **correo electrónico general del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias**: asturias@cgtrabajosocial.es, indicando en el asunto “XI Convocatoria Premio TFG” y tendrán que adjuntar:

- Una copia del TFG en formato PDF, identificada únicamente mediante el título del trabajo. El documento no podrá contener el nombre, apellidos ni cualquier otro dato que permita identificar a la persona autora, a fin de garantizar la objetividad del proceso de valoración.
 - Los TFG redactados íntegramente en un idioma distinto al castellano deberán incorporar, en documento independiente en formato PDF, al menos la introducción y las conclusiones traducidas al castellano.
- La solicitud de inscripción conforme al modelo facilitado.
- Una copia del DNI, NIE o Pasaporte.

La recepción de candidaturas permanecerá abierta hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2026.

BASE 11ª: FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado será inapelable y, a criterio del mismo, podrá declararse desierto el premio. El Jurado actuará conforme a las presentes bases y a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.

La valoración de las candidaturas se realizará atendiendo exclusivamente a la calidad, interés, rigor y contribución del trabajo al desarrollo del Trabajo Social como profesión y disciplina, con independencia de los enfoques teóricos, metodológicos o posicionamientos académicos que puedan plantearse en el mismo, siempre que resulten compatibles con los principios éticos y deontológicos de la profesión y con el respeto a los derechos fundamentales.

BASE 12ª: INCIDENCIAS

Las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el Jurado, cuya decisión tendrá carácter vinculante para las personas participantes.

BASE 13^a: POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el Responsable de Tratamiento de sus datos personales es COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS, con domicilio en CALLE DE LOS MOROS N.º 51, 3º - 33206 GIJÓN (ASTURIAS) y correo electrónico asturias@cgtrabajosocial.es

1. DPO: El delegado de Protección de Datos de COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS es Servicios de Adaptación Continua en Protección de Datos RB, S.L con el que podrá contactar en asturias@cgtrabajosocial.es.

2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Los datos facilitados en la instancia de inscripción al Premio “Germán García González”, serán utilizados para gestionar su participación.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos y en cualquier caso mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción de posibles acciones de responsabilidad derivadas del tratamiento.

3. LEGITIMACIÓN: Este tratamiento de datos personales está legitimado por el consentimiento que nos otorga con la firma de la instancia del concurso presentada.

De no facilitarse parte de la información solicitada podría resultar imposible admitir su candidatura.

4. DESTINATARIOS DE CESIONES: Conforme a lo previsto en las presentes bases y en el formulario de inscripción, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias y las entidades colaboradoras podrán difundir el trabajo presentado e identificar a su autoría a través de los medios físicos o electrónicos que se consideren oportunos, exclusivamente con fines de divulgación, promoción profesional, académica o institucional vinculados al Premio.

5. DERECHOS: Tiene usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse al tratamiento, o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos.

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS dispone de formularios específicos para facilitarle el ejercicio de sus derechos. Puede presentar su propia solicitud o solicitar nuestros formularios, siempre acompañados de una copia de su DNI para acreditar su identidad en la dirección asturias@cgtrabajosocial.es, o bien en CALLE DE LOS MOROS N.º 51, 3º - 33206 GIJÓN (ASTURIAS).

Si considera que no hemos atendido correctamente sus derechos, podrá formular una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de las siguientes vías:

- Sede electrónica: www.aepd.es
- Correo postal: C/ Jorge Juan 6, 28001 - Madrid
- Teléfono: 901 100 099 - 91 266 35 17

En Gijón, a 30 de junio de 2026.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS: hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2026.

FALLO DEL JURADO: durante las semanas previas a la celebración del Día Mundial del Trabajo Social 2027.

ENTREGA DEL PREMIO: durante los actos organizados con motivo de la celebración del Día Mundial del Trabajo Social 2027².

MÁS INFORMACIÓN: Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias. C/ Los Moros 51, 3º. 33206. Gijón. Tels. 985 222 219. Correo electrónico: asturias@cgtrabajosocial.es

² Previsto en torno al 15 de marzo de 2027.